



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE PUEBLA

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

TEEP-JDC-119/2021

### ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DEL PLENO, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DOCE HORAS.

**-MAGISTRADA PRESIDENTA:** Buenas tardes, damos inicio a la Sesión Pública virtual del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, convocada para las doce horas del día cuatro de junio de dos mil veintiuno. | Señor Secretario General de Acuerdos, Maestro Israel Argüello Boy, le pido haga constar el quórum legal e informe de los asuntos a tratar y resolver en esta sesión pública, por favor. -----

**-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Buenos días, hago constar que además de usted, están presentes la Magistrada Idamis Pastor Betancourt y el Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, por lo tanto al estar conformado el Pleno existe quórum legal para sesionar válidamente, en términos de lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 325, 326 segundo párrafo del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, así como por los artículos 5, 7 fracción II, 14 fracción II del Reglamento Interior de este Tribunal y del Acuerdo General 06/2020. -----

Dada la urgencia, el asunto a analizar y resolver en esta Sesión Pública es **un Juicio para la Protección de los Derechos Políticos - Electorales de la Ciudadanía** cuya clave de identificación, así como los datos de reconocimiento de las partes se hicieron del conocimiento a los interesados en el aviso fijado en los estrados y en la página de Internet de este Tribunal.

Asimismo, informo al Pleno y certifico que dicho medio de impugnación fue recibido el día de ayer por parte del Instituto Electoral del Estado. -----

Este es el único asunto a tratar y resolver Magistrada Presidenta. -----

**-MAGISTRADA PRESIDENTA:** Gracias Secretario, Magistrada, Magistrado está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo en votación económica, sírvanse manifestarlo. -----

Secretario General de Acuerdos, dé cuenta con el resultado de la votación. -

**-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Magistrada Presidenta, le informo que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

**-MAGISTRADA PRESIDENTA:** Gracias Secretario General, Secretario Instructor Maestro Luis David Benítez Taboada, sírvase dar cuenta con el proyecto de sentencia que somete a consideración del pleno el Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo por favor. -----

**-SECRETARIO INSTRUCTOR:** Buenas tardes, con su autorización señoras Magistradas, señor Magistrado. -----

Doy cuenta con el proyecto de sentencia del juicio ciudadano 119 de este año, promovido por Benjamín Yovani Alonso Vivanco, por su propio derecho y ostentándose como candidato a la Presidencia Municipal del Partido Fuerza por México, en el municipio de San Salvador Huixcolotla; a fin de controvertir la negativa del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de otorgar el registro de su planilla, al determinarse que los plazos establecidos para ello, fenecieron.-----

En el proyecto, se analiza la controversia mediante el estudio de dos agravios consistentes en la respuesta negativa del Instituto Electoral del Estado de registrar la candidatura de la planilla encabezada por el actor y la falta de cumplimiento de la resolución emitida por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del Partido Fuerza por México; en ese tenor, se propone declarar infundado el agravio referente a que el Instituto Electoral local, le negó al Comité Directivo Estatal del Partido Fuerza por México, el registro de la planilla referida, puesto que el plazo para la solicitud de los registros respectivos feneció desde el trece de abril del año en curso; esto es, la pretensión solicitada por dicho comité se realizó fuera del plazo previsto para ello; y si bien, el registro fue solicitado en cumplimiento a una determinación de la Comisión Nacional de Legalidad y Justicia del partido, dicha determinación no es vinculante para el citado Instituto al corresponder a una determinación intrapartidaria, resultando de esta manera fundado pero inoperante la falta de cumplimiento de la resolución emitida por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del Partido Fuerza por México, por lo que se que propone **confirmar** la determinación impugnada, es la cuenta señoras Magistradas, señor Magistrado. -----

**-MAGISTRADA PRESIDENTA:** Gracias Secretario, Magistrada, Magistrado, está a su consideración el proyecto de la cuenta. -----

**-MAGISTRADA PRESIDENTA:** No habiendo intervenciones Señor Secretario General de Acuerdos, sírvase tomar la votación correspondiente.



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE PUEBLA

-**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Magistrada Idamis Pastor Betancourt. -----

-**MAGISTRADA IDAMIS PASTOR BETANCOURT:** A favor del proyecto.-----

-**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Magistrada Norma Angélica Sandoval Sánchez.-----

-**MAGISTRADA NORMA ANGÉLICA SANDOVAL SÁNCHEZ:** Con el proyecto de cuenta. -----

-**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo.-----

-**MAGISTRADO RICARDO ADRIÁN RODRÍGUEZ PERDOMO:** Con el proyecto. -----

-**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto de resolución ha sido aprobado por: **UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

-**MAGISTRADA PRESIDENTA:** Gracias Secretario General, en consecuencia, respecto del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos - Electorales de la Ciudadanía **119/2021** se resuelve: -----  
**ÚNICO.** Se declaran **infundado** por una parte y **fundado pero inoperante** por otra los agravios hechos valer por el Actor y en consecuencia se **confirma** el acto impugnado, en lo que fue materia de impugnación. -----

-**MAGISTRADA PRESIDENTA:** No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con ocho minutos del día en que se actúa, se da por concluida la presente Sesión. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA

NORMA ANGÉLICA SANDOVAL SÁNCHEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL ARGÜELLO BOY